
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	G2.DE	27/12/2019
	GUÍA ACOMPAÑAMIENTO TERRITORIAL	Versión 1	Página 1 de 6

1. **OBJETIVO:** Definir los parámetros para la realización de acompañamiento presencial y/o virtual a las Regionales, a partir de las funciones propias de la Dirección de Planeación y Control de Gestión, con el fin de gestionar, orientar y controlar la ejecución de los procesos y mejorar la eficiencia de los recursos en territorio.
2. **ALCANCE:** El modelo de acompañamiento territorial va dirigido a todas las regionales. Inicia con la priorización de las regionales según los criterios establecidos y finaliza con la medición de los resultados. Aplica para Sede Nacional, Regionales y Centros Zonales.
3. **DEFINICIONES:**
 - **Acompañamiento Territorial:** Es un conjunto de acciones complementarias y articuladas que buscan generar capacidades, realizar seguimiento y actuar oportunamente en cuanto a la gestión de las líneas estratégicas, esto con el fin de aportar al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad y así mismo, permitir el intercambio de conocimientos y experiencias exitosas, favoreciendo la cooperación y generación de conocimiento.
 - **Ejecución Presupuestal:** Es el seguimiento al proceso de afectación del presupuesto desde la apropiación, disponibilidad presupuestal, compromiso, obligación y pago con el fin de medir los resultados de la gestión de acuerdo con las metas institucionales establecidas y en términos de eficiencia y eficacia.
 - **Focalización:** Proceso mediante el cual se garantiza que el gasto social se asigne a los grupos de población más pobre y vulnerable.
 - **Metas Financieras:** Presupuesto asignado para la ejecución de los servicios ICBF durante la vigencia fiscal y la cual se actualiza mensualmente como resultado de las modificaciones.
 - **Metas Sociales:** Se refiere a los cupos asignados para la atención de beneficiarios en los servicios misionales, cuya programación y ejecución se mide en términos de Unidades, Cupos y Usuarios.
 - **Plan de acción:** El Plan de Acción institucional es un instrumento de programación anual de las metas de la entidad que permite orientar su quehacer acorde con los compromisos establecidos, en el marco estratégico institucional y las funciones de la entidad. En el Plan de Acción se definen los indicadores, metas y actividades que se realizarán en cada vigencia, teniendo en cuenta los recursos disponibles, así como los responsables de ejecutarlo.
 - **Sistema Integrado de Gestión (SIGE):** Herramienta gerencial que tiene el propósito de promover y facilitar la mejora continua en la gestión del ICBF, orientada para lograr impactar los actuales y los nuevos servicios que se prestan a los niños, niñas,
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	G2.DE	27/12/2019
	GUÍA ACOMPAÑAMIENTO TERRITORIAL	Versión 1	Página 2 de 6

adolescentes y familias colombianas. Está conformada por los siguientes sistemas de gestión: Eje de Calidad (NTC ISO 9001); Eje Ambiental (NTC ISO 14001); Eje Seguridad y Salud en el Trabajo (OHSAS 18001); Eje Seguridad de la Información (NTC ISO 27001).

- **Tablero de control:** Es el principal instrumento de monitoreo institucional, el cual está compuesto por los indicadores (registrados en el tablero de control) de la Sede de la Dirección General, regionales y centros zonales, los cuales se encuentran clasificados de la siguiente manera: i) indicadores estratégicos (plan de acción y plan indicativo), ii) indicadores funcionales. Estos indicadores están alineados a la estrategia (Objetivos Institucionales, dimensiones y políticas DAFP y Mapa Estratégico) y a la gestión (mapa de procesos y objetivos SIGE). Todos los indicadores del tablero de control pueden ser medidos en los siguientes niveles:
 - ✓ **Nacional:** Cuando el resultado depende del área de la sede de la Dirección General responsable del indicador.
 - ✓ **Regional:** Cuando el resultado depende del área de la sede de la Dirección General responsable del indicador, y de las regionales que apliquen.
 - ✓ **Zonal:** Cuando el resultado depende del área de la sede de la Dirección General responsable del indicador, de las regionales y centros zonales que apliquen.
 - ✓ **Transversal:** Cuando el resultado depende de las áreas de la sede de la Dirección General, teniendo en cuenta el sentido de corresponsabilidad de las mismas frente a los procesos institucionales

4. DESARROLLO

El modelo de acompañamiento territorial de la Dirección de Planeación y Control de Gestión es un conjunto de actividades que se despliegan de manera progresiva, las cuales contribuyen a la mejora de la gestión de procesos y eficiencia del uso de los recursos en el territorio.


El primer año iniciará con un piloto, donde se evaluarán los criterios definidos, los cuales están sujetos a ser modificados para las siguientes vigencias a partir de la retroalimentación que surja durante la implementación.

El modelo de Acompañamiento Territorial cuenta con los siguientes elementos:

4.1 Líneas estratégicas: Definidas como temáticas de orientación que definen específicamente los aspectos que se van a profundizar. El modelo cuenta con las siguientes líneas estratégicas:

- A. Ejecución presupuestal**
- B. Metas Sociales y Financieras**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	G2.DE	27/12/2019
	GUÍA ACOMPAÑAMIENTO TERRITORIAL	Versión 1	Página 3 de 6

- C. Focalización**
D. Tablero de control y plan de acción
E. Sistema Integrado de Gestión - SIGE


4.2 Criterios de Focalización: Se elaborará un ranking regional teniendo en cuenta los siguientes criterios para cada línea estratégica; sin embargo, se aplicarán de acuerdo con la actualidad y relevancia de los temas para cada corte.

No	Líneas estratégicas	Criterios	Periodicidad
A	Ejecución presupuestal*	1. Rankin Pérdida de apropiación. Aplica primer semestre	Para cada criterio, se realizará una sola vez al inicio de la siguiente vigencia.
		2. Rankin de ejecución de compromiso de la vigencia inmediatamente anterior. Aplica primer semestre.	
		3. Rankin de ejecución de obligaciones de la vigencia inmediatamente anterior. Aplica primer semestre	
		4. Rankin de ejecución de compromisos de la vigencia.	Mensual
		5. Rankin de ejecución de obligaciones de la vigencia.	Mensual
B	Metas Sociales y Financieras	1. Deficiencia y análisis de la información registrada en SIM.	Mensual
C	Focalización	1. Resultados del seguimiento al cumplimiento de los criterios de focalización (Respuestas fuera de tiempo, carencia en la justificación del registro, falta de análisis de información). 2. Deficiencia en la implementación, ejecución y seguimiento al proceso de focalización. 3. Porcentaje de avance frente a los listados de potenciales beneficiarios	Trimestral
D	Tablero de control y plan de acción	1. Recurrencia en resultados negativos de los indicadores (crítico y en riesgo) **.	Semestral
		2. Incumplimiento en el análisis de los indicadores y actividades del plan de acción.	Semestral
		3. Regionales con mayor número de solicitudes de revisión de resultados de los indicadores, registradas en el módulo "Comunícate con las áreas" de SIMEI.	Semestral
E	Sistema integrado de gestión	1. Regionales que presenten dificultades en el indicador de gestión de riesgos.	Cuatrimestral
		2. Regionales que presenten bajo reporte en POSIGE	Bimestral
		3. Regionales que presenten bajo puntaje en la gestión de acciones de mejora.	Mensual

4.3 Fases del Modelo

4.3.1 Priorización: Se realizará un diagnóstico inicial en el cual se identificarán y definirán las regionales que deben ser fortalecidas por medio de acompañamiento territorial presencial, aplicando los criterios de priorización.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	G2.DE	27/12/2019
	GUÍA ACOMPAÑAMIENTO TERRITORIAL	Versión 1	Página 4 de 6

Se brindará asesoría presencial a las regionales cuando:

- La regional presente dificultades en dos o más líneas estratégicas.
- La regional presenta cambios en sus equipos de trabajo.
- La regional tenga programadas auditorías externas y visita de entes de control.
- La regional solicite formalmente el acompañamiento para apoyar procesos con dificultades.

4.3.2 Orientación: Guiar de manera clara y específica las actividades y lineamientos que se imparten en cada línea estratégica, encaminadas al conocimiento detallado del contexto y la mejora de los resultados. El propósito de esta fase es generar capacidades en los colaboradores y con el fin de que las regionales apropien conceptos, metodologías, prácticas y demás herramientas que les permita abordar cada línea estratégica y plantear soluciones ante eventualidades que afecten su desempeño.

4.3.3 Gestión: Estrategias que permitan apropiar el conocimiento de las líneas estratégicas, con el fin de optimizar la ejecución de los procesos en los tres niveles y producir información de calidad para la toma de decisiones. Esta fase busca una comunicación fluida para facilitar el desarrollo de las actividades y contar con información oportuna.

4.3.4 Seguimiento: Realizar el seguimiento de las actividades programadas en las líneas estratégicas, con el fin de generar alertas tempranas que permitan fortalecer el acompañamiento territorial y la mejora de resultados. Durante esta fase se podrán generar acciones de mejora a través del aplicativo ISOLUCION.

4.3.5 Control: Comprobar la efectividad de la transferencia de conocimiento, a través de los resultados de los indicadores del tablero de control asociados a las líneas estratégicas. En esta fase se podrán generar acciones correctivas a través del aplicativo ISOLUCION.

El modelo planteado es un proceso cíclico que permite la mejora continua a partir del aprendizaje obtenido en cada fase y la retroalimentación territorial.


5. METODOLOGÍA

La metodología de implementación del acompañamiento territorial se dará de la siguiente manera

Tipo de acompañamiento

Acompañamiento presencial: una vez se hayan identificado y priorizado las regionales, se realizarán sesiones de acompañamiento presencial en territorio. Las visitas cumplirán con lo siguiente:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	G2.DE	27/12/2019
	GUÍA ACOMPAÑAMIENTO TERRITORIAL	Versión 1	Página 5 de 6

Elaboración del plan de trabajo: El plan de trabajo será concertado con la regional y deberá estar acorde con los criterios identificados para su priorización.

Seguimiento a metas e indicadores: Se realizará acompañamiento en territorio cuando la regional presente indicadores en crítico o en riesgo, durante dos periodos continuos. Los avances deberán verse reflejados en el tablero de control.

Evaluación del Plan de Trabajo: Se enviará un informe consolidado a la regional con los resultados de la medición los mismos criterios con los que fueron priorizadas las regionales.

Se deberá abrir una acción de mejora a las regionales que al final del acompañamiento no presenten avances en su gestión y desempeño conforme al procedimiento de monitoreo y evaluación de la gestión.

Acompañamiento virtual o telefónico: Se realizará a través de videoconferencia o cualquier otro medio autorizado por el instituto y al que tengan acceso las diferentes dependencias y regionales y se brindará a todas las regionales cuando se requiera:

- Socializar la elaboración, modificación o eliminación de documentos.
- Presentar los resultados y seguimiento al tablero de control.
- Atender temas transversales que van dirigidos a todas las regionales.

Para la ejecución de las fases se pueden implementar las siguientes actividades.

La fase de orientación podrá darse en cualquier momento en el marco del fortalecimiento de la gestión y producción de conocimiento.

En la fase gestionar se deben utilizar herramientas didácticas y tecnológicas como: talleres teóricos – prácticos, actividades lúdicas, experiencias exitosas, aplicaciones móviles, entre otras, que permitan a las regionales interiorizar los temas relacionados con las líneas estratégicas


Las fases de seguimiento y control se realizarán de acuerdo con la periodicidad establecida para las líneas estratégicas y el cronograma de plan de trabajo del modelo de acompañamiento territorial.

Estas fases se deben implementar a todas las regionales, en especial a las priorizadas. Para cualquier tipo de acompañamiento se debe contar con: listados de asistencia, actas de compromisos firmadas, presentaciones y correos.

6. REQUERIMIENTOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO

- Reportes de seguimiento trimestrales o acceso a estadísticas.
- Contenidos para la gestión de conocimiento (guías, documentos, presentaciones, videos)

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	G2.DE	27/12/2019
	GUÍA ACOMPAÑAMIENTO TERRITORIAL	Versión 1	Página 6 de 6

- Grupos de trabajo para compartir experiencias o resolver dudas por medio de la aplicación TEAMS.
- Espacios para compartir conocimiento, experiencias, estudios o investigaciones videoconferencias.

7. ANEXOS: N/A

8. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- P1.MS Procedimiento de Monitoreo y Evaluación de la Gestión
- P12.DE Procedimiento Revisión por la Dirección del Sistema Integrado de Gestión
- P2.MI Procedimiento Acciones Correctivas
- P8.MI Procedimiento de Oportunidades de Mejora
- G3.MI Guía Gestión de Riesgos y Peligros
- P15.DE Procedimiento para la Focalización y Priorización de Beneficiarios en Programas, Estrategias y Servicios de Atención ICBF.
- P4.DE Procedimiento de Programación de Metas Sociales y Financieras – Dirección General – Nivel Regional – Zonal.
- P9.DE Procedimiento Seguimiento a la Ejecución de Metas Sociales y Financieras a nivel nacional – Regional y Centro Zonal.
- IT1.P9.DE Instructivo Seguimiento a la Ejecución de Metas Sociales y Financieras a Nivel Nacional, Regional y Centro Zonal.
- P7.DE Procedimiento para seguimiento integral a la ejecución presupuestal.

5. RELACIÓN DE FORMATOS:

CODIGO	NOMBRE DEL FORMATO
N/A	N/A

6. CONTROL DE CAMBIOS:

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
N/A	N/A	N/A

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!